



Año Académico 2020
“José Trinidad Reyes”

CIRCULAR VRA - No.006 - 2020
Prácticas Profesionales Presenciales

Señores/as
Decanos/as
Directores/as de Centros Regionales Universitarios
Directora del Sistema de Educación a Distancia (SED)
Director del Instituto Superior de Tela (ITST)
Jefes/as de Departamentos
Coordinadores/as Académicos
Especialistas de Enlace CRAED
Personal Docente
Estudiantes

Estimados miembros de la comunidad universitaria:

Desde hace algunas semanas, hemos estado recibiendo en la Vicerrectoría Académica solicitudes de re-inicio de, que se han visto interrumpidas por la pandemia del COVID-19; las mismas proceden tanto de autoridades como de estudiantes.

Como es de su conocimiento, las actividades a nivel nacional no han sido liberadas a discreción y el Sistema Nacional de Riesgos (SINAGER) no ha emitido ninguna comunicación que sugiera que se tomará esa resolución en los próximos días o semanas; por el contrario se teme que con la apertura de la economía aunque la misma se está dando en forma programada, de no tener los controles adecuados pueda dar lugar a un rebrote de los casos de COVID-19 en una segunda oleada que pudiera ser más fuerte que la primera.

La responsabilidad institucional respecto a la seguridad de nuestros estudiantes no puede delegarse ni siquiera bajo el argumento de que se exime a la UNAH de la misma, por tanto debemos ser responsables con este tema ya que lo que se tiene en riesgo es la vida de las personas.

Es importante también recordar que las Coordinaciones de Carreras tienen a su cargo la administración del Plan Curricular de la Carrera con el consiguiente seguimiento a las prácticas profesionales. En este sentido pueden valorar si hay campos del conocimiento en que éstas prácticas puedan concluirse de manera virtual.

De igual forma hay Carreras que se ofrecen a nivel nacional, por lo que las decisiones que se tomen deben hacerse de manera conjunta, pero también atendiendo las particularidades en cada zona regional y sobre todo valorando académicamente la naturaleza del campo específico de la disciplina.



Año Académico 2020
“José Trinidad Reyes”

Al hacer revisiones a los Planes de Estudios nos encontramos con la sobrecarga que hay sobre el particular en algunas Carreras en las que los estudiantes desarrollan “Prácticas Profesionales” y adicionalmente tienen un Servicio Social sobre la base de un mismo objetivo, recomendamos respetuosamente en estos casos, hacer una revisión exhaustiva para que mediante los re diseños de carreras puedan ser subsanados estos temas y evitar las recargas adicionales en los programas de estudios que solo conducen al alargamiento innecesario de la conclusión de los mismos.

Bajo las circunstancias anteriores es necesario que ustedes y sus equipos académicos realicen un benchmarking de como otras universidades en otros países están manejando el tema de las prácticas profesionales presenciales en medio de la pandemia para tener referentes sobre el particular.

La Vicerrectoría Académica no aprobará ninguna práctica presencial en contravención a lo dispuesto por SINAGER, por lo que les agradeceré no remitir solicitudes de este tipo que no tengan un Plan para desarrollarse en formato virtual por Carreras y no por grupos de estudiantes; una constancia de aceptación por parte de las instituciones en las que estén asignados los estudiantes de que admiten esta modalidad; y un programa a nivel nacional en las Carreras que aplique; la Vicerrectoría Académica valorará cada propuesta para posteriormente con su dictamen remitirlas al Consejo Universitario para su aprobación.

Agradeciendo su comprensión, les reitero las consideraciones debidas.

Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, Tegucigalpa, M.D.C. 18 de agosto, 2020.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
MUSEUM ASPICIO
MAE. BELINDA FLORES DE MENDOZA
Vicerrectora Académica a.i.

Copias:

- Dr. Francisco José Herrera – Rector a.i. UNAH
- MSc. Óscar Zelaya – Secretario a.i. Consejo Universitario
- MSc. Marlyn Ramírez – Secretaria a.i. Junta de Dirección Universitaria
- Archivo

Dcs20/circulares/CIRCULAR 006. sobre prácticas profesionales Covid UNAH.docx
BF/M/susana



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

VRA

Vicerrectoría Académica

Tel: 22166100 Ext. 110249
vra@unah.edu.hn

Año Académico 2020
“José Trinidad Reyes”

LU
CEN
ASPI
CIO

Página 3 de 3
Circular VRA-No.007-2020